

Quinto

Por el presente se anuncia la formación por este ayuntamiento de la lista de los individuos que deseen aprender música.-

Los solicitantes tendrán la edad de ~~diez~~ diez años cumplidos. Serán preferidos por de pronto los que mas conocimientos tengan hasta el n° de 6.; y con los restantes se formará una lista para que segun les toque vayan ingresando

Atana 16 de enero 1921

El alcalde

Patricio J. de Tránguiz

